

Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia de Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz

Periodo: 2023

Responsable del programa:
Samantha Estephania Fuentes Rosas



Directorio

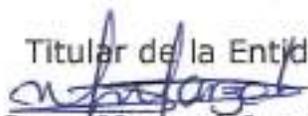
Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

Ing. Cuitláhuac García Jiménez

Titular de la Secretaría:

Mtro. Zenyazen Roberto Escobar García

Titular de la Entidad


Mtro. Juan Manuel Arzola Castro

Unidad de Género:

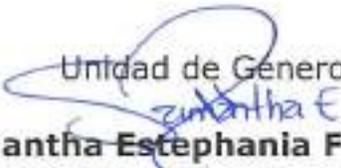

Ing. Samantha Estephania Fuentes Rosas



Tabla de contenido

Informe ejecutivo	5
Antecedentes	7
Justificación	9
I.- ACCIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.....	10
Objetivo	10
Vinculación inter.....	10
Vinculación Intra.....	10
1.1 Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Políticas Públicas con PGE al interior de la Dependencia o Entidad.	10
1.2 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico Institucional.	11
1.3 Acciones encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al Interior de su Dependencia o Entidad.	12
II.- ACCIONES CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS	16
Objetivo	16
Vinculación inter.....	16
Vinculación Intra.....	16
2.1. Acciones Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas.....	16
III.- ACCIONES PARA ATENDER EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL HS Y AS, AL INTERIOR DE SU DEPENDENCIA O ENTIDAD.	19
Objetivo	19
Vinculación inter.....	19
Vinculación Intra.....	19
3.1 Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.....	20
3.2 Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.	20



Bibliografía	21
Anexos	22
Anexo 1.- Diagnostico.	22
Anexo 2.- Formato único 2023 PATINV UdG (formato Excel) para su planeación y programación trimestral.	22



Informe ejecutivo

El presente Programa Anual de Trabajo de la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz tiene como finalidad el dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 en su eje transversal "Política y Gobierno" tiene como objetivo proyectar el desarrollo del Estado de Veracruz a través del respeto a los Derechos Humanos, las garantías constitucionales, la justicia social y la participación ciudadana para asegurar la gobernabilidad democrática y abatir la corrupción, asimismo, dar cumplimiento al Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024, a la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, al Programa de sensibilización Cultura de paz y Derechos Humanos, a la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva, a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al programa de Prevención y Sensibilización del HS y AS, al interior de la Universidad, lo anterior expuesto alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 4, 5, 8 y 10.

Por lo antes expuesto, es imperativo que la Unidad de Género planee, gestione y ejecute acciones que ayuden a coadyuvar en la concientización y participación del personal interno, alumnado y sociedad, visibilizando y haciendo participe a las poblaciones vulnerables y grupos minoritarios, brindando herramientas que den apoyo y soporte para combatir la violencia de género, el Hostigamiento y el Acoso Sexual.

Durante el ejercicio 2023, se aspira gestionar e impartir pláticas relacionadas con Género, Derechos Humanos, Cultura de Paz, Inclusión educativa; temas que serán impartidos al personal docente, administrativo y alumnado; programando las anteriores de manera presencial y/o virtual según aplique, dirigiendo cada eje temático a un grupo específico de acuerdo a las necesidades detectadas.

A fin de impactar, generando conciencia, identificar, prevenir y denunciar actos de Violencia de Género, se consideró difundir mensualmente la campaña "Día Naranja" de forma virtual e impresa, asimismo, impactar con el alumnado realizando mesas de trabajo con el área Académica una actividad en coordinación con su programa educativo de manera mensual que concientice en la necesidad de erradicar estas conductas en la sociedad. Igualmente se programará la difusión de términos sobre Hostigamiento y Acoso Sexual, identificación de conductas de Hs y As, la Ruta de denuncia, el directorio de contacto para denunciar casos de Hs y As y se brindará capacitación en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual al personal administrativo y docente de manera virtual mediante la plataforma de B-Learning.



De manera mensual se difundirá a todo el personal fechas conmemorativas a través de publicaciones en redes sociales oficiales, efemérides (grupos vulnerables/ indígenas/ afrodescendientes/discapacidades/LGBTTTI+).

Se plantea promover el uso del Lenguaje no sexista en la comunicación interna y externa, a través de mesas de trabajo en las cuales se revisen todas las publicaciones que se realizan cada cuatrimestre. Logrando se adecue la redacción conforme a las reglas y sugerencias de este lenguaje, y que a su vez apliquen las herramientas a disposición que difunde la Universidad una vez al cuatrimestre.

Se realizarán mesas de trabajo con el Área académica a fin de establecer acciones que impacten en el empoderamiento, liderazgo y emprendimiento de la mujer, así como sensibilizar en temas de Cultura de Paz y Derechos Humanos.

Se dará apertura a un apartado en la Página institucional de la Universidad que contenga documentación, lineamientos, material de consulta, etc. en temas de género, inclusión, igualdad, no discriminación y erradicación de la violencia.

Por otro lado, se formalizará la creación del Comité de Inclusión Educativa y se brindará capacitación para atender las necesidades del alumnado, en temas de sensibilización, empatía y derechos humanos.

Se atenderá el programa para la prevención y atención de adicciones

Programa de educación sexual integral: menstruación, prevención de embarazo, salud sexual y reproductiva.

Finalmente se aplicará un "Diagnostico institucional con perspectiva de género" que permita conocer el impacto que se obtiene con la implementación de las acciones antes mencionadas y como benefician el clima laboral.

Con la plena convicción de que las acciones promovidas por esta Institución fortalezcan y contribuyan a la institucionalización de la perspectiva de género, previniendo y eliminando todo tipo de discriminación y violencia, se llevaran a cabo los objetivos establecidos.



Antecedentes

Dirección

Av. Universidad 1000, Veracruz, Veracruz, México

Congregación de las Flores Magón

Tel. (278) 732 20 50

www.utcv.edu.mx



2022 Flores Magón

violencia contra las mujeres, así como el desarrollo de programas para prevenir y atender el hostigamiento sexual y acoso sexual, derivado de ello la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz inicio sus trabajos desde el año 2015, obteniendo la certificación en la NMX-R-025-SCFI-2015 en 2016; y sigue dando continuidad a los trabajos hasta la fecha, recibiendo la recertificación en septiembre de 2020 y continuando con la misma por cuatro años más.

Durante el periodo enero-diciembre 2021, se sensibilizo al 70% del personal incluyendo en este porcentaje a personal docente, administrativo y posiciones de toma de decisión, recibiendo capacitación todo el personal sin distinción alguna, sin embargo, durante este año a pesar de las dificultades mundiales por temas de contingencia (Virus SARS COVID19), se obtuvo un incremento en la formación del personal femenino, el cual alcanzo un 30% más de especialización en temas relacionados con sus cargos y superando al personal masculino.

La inclusión educativa es tema primordial a tratar en la Universidad, como iniciativa se logró Certificar a 8 docentes de diferentes programas educativos durante 7 meses, los cuales iniciaron el proceso de identificación de brechas educativas y barreras de aprendizaje entre el alumnado.

Se logró la Certificación en la NOM-034-STPS-2016 Acceso y desarrollo de actividades de trabajadores con discapacidad, brindando formación a 31 personas colaboradoras pertenecientes a los Departamentos de Servicios Generales, Recursos Humanos, Protección Civil y, personal que integra el Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación, con la finalidad de conocer las normas y lineamientos aplicables al área de trabajo, para genera espacios de trabajo accesibles y seguros para toda persona, en esta misma línea poder brindar el mantenimiento adecuado y asegurar modificaciones futuras a la infraestructura de la Universidad contemplando el libre desplazamiento de toda persona.

Se brindó sensibilización al personal en temas de Lenguaje Inclusivo y Accesible, dando a conocer la importancia de la comunicación entre todas las personas, lo anterior se logró mediante el taller "Atención accesible para toda persona" con duración de 3 horas y una participación de 100 personas pertenecientes a las diversas áreas que conforman la Universidad.



En temas de Erradicación de la violencia se realizaron conferencias con una asistencia del 60% del total del personal.

Durante el periodo 2021 se mantuvo el personal que labora en la Universidad y que es parte de poblaciones vulnerables, con una inclusión de 17 personas que cuentan con algún tipo de discapacidad, patología y/o es persona adulta mayor.



Justificación

Derivado de la aplicación de la encuesta Clima Laboral de 2022 al personal de esta casa de estudios, se han obtenido porcentajes tales que indican que un 14.65% han sido testigos de actos discriminatorios, 6.06% han sufrido hostigamiento y acoso sexual; por lo que es necesario continuar con las acciones que reduzcan cada vez más los porcentajes que se tienen actualmente, se ha requerido difundir a través de carteles y medios digitales el proceso para presentar una queja o denuncia por situaciones de este tipo, ya que de acuerdo a estadísticas 17.68% desconocen dicho proceso.

Asimismo, también se contaron con resultados significativos favorables, el 97.98% indica que para su contratación no fue más importante su sexo, el 97.47% afirma que no se ha despedido a alguna mujer por embarazo u orillado a renunciar al regresar de su licencia de maternidad, el 97.47% afirma no haber recibido proposiciones o peticiones directas o indirectas para establecer una relación sexual en el Centro de trabajo

En un análisis de causa raíz en temas de Capacitación en el rubro de Igualdad Laboral y No Discriminación se obtuvieron resultados que dieron a conocer la necesidad de realizar mayores esfuerzos en concientizar sobre la importancia de las acciones que la Universidad realiza en pro de la igualdad, equidad y no discriminación.

Por lo anterior expuesto se establecieron como objetivos que el 100% del personal que labora en la Universidad tengan conocimiento de las acciones que se realizan al interior, conociendo los marcos jurídicos internacionales, nacionales y estatales que fomentan los Derechos humanos de toda persona.

Cabe mencionar que se buscará fomentar la participación activa del personal que conforma la Alta Dirección y las posiciones de toma de decisiones, para lograr una efectiva y eficiente integración de todo el personal, en las actividades que corresponden a erradicar la violencia, la protección de los Derechos Humanos y la inclusión de toda persona.

Igualmente se exhortará al área Académica en la implementación y difusión de material con perspectiva de género, erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas y la identificación de poblaciones vulnerables entre el alumnado.



I.- ACCIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Objetivo

Fortalecer las políticas orientadas al respeto de los Derechos Humanos, a la igualdad sustantiva y la no discriminación, enfatizando la perspectiva de género en toda la comunidad Universitaria.

Vinculación inter

Se llevará a cabo mediante la colaboración con instituciones externas como lo son el Instituto Veracruzano de la Mujer (IVM), Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Instituto Municipal de las Mujeres.

Vinculación intra

Se llevará a cabo mediante la colaboración con la Rectoría, las Direcciones y Subdirecciones de área, el Departamento de Imagen y Comunicación, Servicios Generales, Servicio Médico y el Centro Psicopedagógico Tutorial, para el desarrollo de las actividades.

1.1 Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Políticas Públicas con PGE al interior de la Dependencia o Entidad.

1.1.1. Mesa de trabajo con el Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación una vez cada cuatrimestre del año 2023. Con el objetivo de coordinar acciones a llevarse a cabo durante el año en temas de difusión, infraestructura accesible, seguimiento a personas vulnerables, capacitación y concientización.

1.1.2. Mesa de trabajo con la Rectoría, la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección Académica, Dirección de Extensión Universitaria, Dirección de Vinculación y Dirección de Evaluación y Control a fin de establecer el compromiso y la coordinación de actividades que garanticen la inclusión de acciones al interior de la Universidad, esta actividad se llevará a cabo en el mes de febrero.



- 1.1.3. **Mesa de trabajo** con la Dirección Académica, Subdirección de área de Innovación Tecnológica, Subdirección de área de Servicios y Subdirección de área de Procesos Industriales y Sustentables a fin de acordar y establecer acciones que implemente el área académica para incentivar el empoderamiento, liderazgo y emprendimiento de las mujeres y niñas/el desarrollo de mujeres en la STEM y Erradicación de la violencia, mediante los programas educativos, realizando esta actividad en el mes de febrero.
- 1.1.4. **Mesa de trabajo** con el Centro Psicopedagógico Tutorial, a fin de acordar, establecer y retroalimentar sobre acciones que, de atención a temas sobre Cultura de Paz y Derechos Humanos y Prevención a Adicciones dirigidas hacia el alumnado y el personal docente y administrativo, esta actividad se realizará una vez cada cuatrimestre.
- 1.1.5. **Mesa de trabajo** con el área de Bolsa de trabajo y seguimiento a egresados para conocimiento del cuestionario de egreso que es aplicado al alumnado, conocer su contenido y analizar si existe necesidad de modificar en forma y fondo al mismo a fin de obtener la información estadística necesaria, esta actividad se realizará en el mes de enero.

1.2 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico Institucional.

- 1.2.1 **Diagnóstico Interno** aplicación del cuestionario de Percepción de Clima Laboral al personal de la UTCV, esta actividad se coordinará con el Departamento de Recursos Humanos, el Departamento de Planeación y Evaluación, esta actividad se llevará a cabo en el mes de septiembre.
- 1.2.2 **Diagnóstico del Sector** aplicación del cuestionario de Bolsa de trabajo y seguimiento de alumnado egresado, con la finalidad de detectar focos de atención en cuanto al desarrollo y oportunidades laborales que tiene el estudiantado y las tendencias que existen de acuerdo a factores de género, sexo, discapacidad, procedencia indígena, afrodescendencia, patologías, apariencia física, entre otras, esta actividad será coordinada con la Dirección de Vinculación, el área de Bolsa de trabajo y Seguimiento de alumnado Egresado, el Departamento de Servicios Escolares y el área de Becas y Bajas, llevándose a cabo a partir de agosto-septiembre.



1.2.3 Auditoria Interna de Vigilancia para mantenimiento de la NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, esta actividad se coordinará con el Departamento del Sistema Integral de Gestión, Departamento de Recursos Humanos, la Dirección de Evaluación y Control, Dirección de Extensión Universitaria, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Vinculación, Subdirección del área de Innovación Tecnológica, Subdirección del área de Servicios, Subdirección del área de Procesos Industriales y Sustentables, y Rectoría esta actividad se llevará a cabo en el mes de junio.

1.2.4 Revisión de Lactario Institucional para el mantenimiento del espacio indicado para madres (alumnas, personal docente y administrativo y/o visitantes) en periodo de lactancia, con la finalidad de gestionar la adquisición de materiales para mantener la inocuidad, seguridad y accesibilidad del lactario, esta actividad se coordinará con la Dirección de Extensión Universitaria y el Departamento de Servicios Estudiantiles y Bibliotecarios, el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, y se llevará a cabo en el mes de enero y julio.

1.3 Acciones encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad.

1.3.1 Se difundirá por medios institucionales el Código de Conducta de la Universidad dirigido para todo el personal docente y administrativo, subiendo la documentación al GESDOC, Página Institucional y B-Learning, esta actividad se realizará en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos, el Departamento del Sistema Integral de Gestión y B-Learning, esta actividad se llevará a cabo en el mes de febrero y septiembre.

1.3.2 Se difundirá la Política de Igualdad laboral, no discriminación y no violencia laboral de la Universidad, por correo institucional y medios impresos, esta actividad se realizará en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Prensa y Difusión, el área de Almacén y Activo Fijo, esta actividad se llevará a cabo en el mes de febrero y septiembre.



- 1.3.3 Se difundirá** el Comité de igualdad laboral, no discriminación y no violencia laboral de la Universidad, por medios impresos y correo institucional, esta actividad se realizará en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Prensa y Difusión y el área de Almacén y Activo fijo, en el mes de febrero y septiembre.
- 1.3.4 Se ofertarán** cursos auto instructivos cada mes para todo el personal docente y administrativo, con la finalidad de proporcionar un cambio cultural a favor del respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales, promoviendo el reconocimiento, goce y ejercicio del derecho a la igualdad y no discriminación de los grupos y poblaciones históricamente discriminados, esta actividad se realizará en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos y CNDH.
- 1.3.5 Se llevará** a cabo la Conferencia paternidades responsables dirigido al género masculino de la Universidad, con el fin de tomar un papel activo en su labor como padres, el rol y la importancia que tienen en el desarrollo y núcleo familiar, para ejecutar la actividad se solicitará apoyo de dependencias externas, del Departamento de Recursos Humanos, Comisión de Capacitación y Corresponsabilidad, Dirección de Extensión Universitaria, Departamento de Servicios Estudiantiles y Bibliotecarios, Departamento de Prensa y Difusión Dirección Académica y Rectoría, esta actividad será llevada a cabo durante el mes de junio.
- 1.3.6 Revisión** del Lenguaje no sexista en publicaciones de redes sociales y página institucional, esta actividad deberá realizarse una vez cada cuatrimestre con la finalidad de detectar oportunidades de mejora y/o necesidad de reforzar conocimientos para el correcto uso del lenguaje, esta actividad se efectuará en coordinación con la Dirección de Extensión Universitaria, el Departamento de Prensa y Difusión, Docente encargado de la Página institucional y personal de la Comisión de Capacitación.



1.3.7 Se brindará capacitación a la Alta Dirección GARR (Rectoría, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Vinculación, Dirección de Extensión Universitaria, Dirección de Evaluación y Control, Dirección Académica, Subdirección de área de Innovación, Subdirección de área de Servicios y Subdirección de área de Procesos Industriales y Sustentables, Departamento de Servicios Escolares, Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Recursos Financieros, Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Departamento de Tecnologías de la Información, Departamento de Servicios Estudiantiles y Bibliotecarios, Departamento de Prensa y Difusión, Departamento de Vinculación Académica, Departamento de Vinculación Empresarial, Departamento de Sistema Integral de Gestión, Departamento de Programación y Presupuesto, Departamento de Planeación y Evaluación), en uso del Lenguaje no sexista que debe ser usado y normalizado en la comunicación formal e informal de impacto interno y externo, para reforzar las acciones operativas desde el liderazgo de cada persona encargada de área, esta actividad se llevará a cabo en la primera junta de GARR que se agende en el cuatrimestre ene-abr y se realizará en coordinación con el área de Recursos Humanos y el área de Planeación y Evaluación.



- 1.3.8 Se brindará** capacitación en Estadística con perspectiva de género, al área de Estadística y al personal responsable de generar información de esta naturaleza que alimenta reportes internos y externos (Departamento Recursos Humanos, Departamento de Recursos Financieros, Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Departamento de Tecnologías de la Información, Departamento de Vinculación Empresarial, el Departamento de Servicios escolares, Dirección Académica, Área de Investigación, Área de Internacionalización, Área de Incubadora de Empresas, Programas educativos y Coordinaciones de ciencias básicas, Departamento del Sistema Integral de Gestión, Departamento de Planeación y Presupuestos, Departamento de Prensa y Difusión, Departamento de Servicios Estudiantiles y Bibliotecarios) esta actividad se llevará a cabo en el mes de abril, con apoyo del Instituto Veracruzano de la Mujer y Recursos Humanos.
- 1.3.9 Se brindará** capacitación a la Dirección de Evaluación y Control, Departamento de Programación y Presupuesto, Departamento Planeación y Evaluación, Dirección de Administración y Finanzas, Recursos Humanos, Recursos Financieros, Recursos Materiales y Servicios Generales, en el tema: Ciclo presupuestal con perspectiva de género, esta actividad se llevará a cabo en el mes de octubre, con apoyo de Hacienda y Crédito Público y Recursos Humanos.
- 1.3.10 Se brindará** inducción en la Norma de Igualdad Laboral y No Discriminación a todo el personal docente y administrativo de nuevo ingreso o de cambio de puesto que no cuente con la antes mencionada, con la finalidad de formar al personal desde su ingreso en los lineamientos, protocolos, procesos y actividades que realiza la Universidad en fomento a la No discriminación, la Igualdad y la Erradicación de las Violencias, esta actividad se llevará a cabo durante todo el año, con apoyo de Recursos Humanos.
- 1.3.11 Fomentar** el uso del Lactario Institucional entre el alumnado de nuevo ingreso, con la finalidad de normalizar y valorizar la lactancia materna, esta actividad se realizará en coordinación con el área de Recursos Humanos, Departamento de Servicios Estudiantiles y Bibliotecarios, Comisión de Corresponsabilidad, Área de Becas y bajas, y el Departamento de Prensa y Difusión, en los ingresos correspondientes a Enero/Mayo/Agosto.

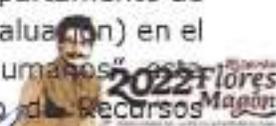


1.3.12 Campañas de Salud, prevención de embarazo, salud sexual y reproductiva y servicios amigables para jóvenes, esta actividad se realizará en coordinación con dependencias de Salud y con el Departamento de Servicios Estudiantiles y Bibliotecarios, Departamento de Recursos Humanos y el Departamento de Prensa y Difusión, está planeada para realizarse en los meses de junio y agosto.

1.3.13 Campaña Lactancia Materna para concientizar a toda la población Universitaria en los beneficios que aporta a las Madres e Infantes esta práctica, esta actividad será coordinada el Departamento de Servicios Estudiantiles y Bibliotecarios, Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Prensa y Difusión y la comisión de capacitación, esta actividad se llevará a cabo en el mes de agosto.

1.3.14 Se capacitará a la Alta Dirección (Rectoría, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Vinculación, Dirección de Extensión Universitaria, Dirección de Evaluación y Control, Dirección Académica, Subdirección de área de Innovación Tecnológica, Subdirección de área de Servicios y Subdirección de área de Procesos Industriales y Sustentables, Departamento de Servicios Escolares, Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Recursos Financieros, Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Departamento de Tecnologías de la Información, Departamento de Servicios Estudiantiles y Bibliotecarios, Departamento de Prensa y Difusión, Departamento de Vinculación Académica, Departamento de Vinculación Empresarial, Departamento de Sistema Integral de Gestión, Departamento de Programación y Presupuesto, Departamento de Planeación y Evaluación) en el curso impartido por la CNDH, "Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público", esta actividad se llevará a cabo en el mes de septiembre, con apoyo de Recursos Humanos.

1.3.15 Se capacitará a la Alta Dirección (Rectoría, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Vinculación, Dirección de Extensión Universitaria, Dirección de Evaluación y Control, Dirección Académica, Subdirección de área de Innovación Tecnológica, Subdirección de área de Servicios y Subdirección de área de Procesos Industriales y Sustentables, Departamento de Servicios Escolares, Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Recursos Financieros, Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Departamento de Tecnologías de la Información, Departamento de Servicios Estudiantiles y Bibliotecarios, Departamento de Prensa y Difusión, Departamento de Vinculación Académica, Departamento de Vinculación Empresarial, Departamento de Sistema Integral de Gestión, Departamento de Programación y Presupuesto, Departamento de Planeación y Evaluación) en el curso impartido por la CNDH, "Diversidad Sexual y Derechos Humanos", esta actividad se llevará a cabo en el mes de junio, con apoyo de Recursos



II.- ACCIONES CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS

Objetivo

Concientizar a la comunidad Institucional en la Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas.

Vinculación inter

Se trabajará con el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM), La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el C4.

Vinculación intra

Se realizará vinculación con Rectoría, Direcciones y Jefaturas, el Departamento de Recursos Humanos, Prensa y Difusión, el Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación.

2.1. Acciones Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas.

- 2.1.1 Difusión** de campaña Únete para poner fin a la violencia "Día naranja" los días 25 de cada mes, compartiendo información mediante redes sociales institucionales y material impreso con temáticas referentes a la violencia de género, esta actividad se realizará en coordinación con el Departamento de Prensa y Difusión, Comisión de capacitación y corresponsabilidad.

La campaña se realizará de la siguiente manera:

Todos los días 25 se cambiará la imagen de redes sociales (banner) alusivo a la erradicación de la violencia de género.



Periodo/mes	Actividad
enero	Se realizará difusión a través de medios digitales e impresos una infografía sobre "¿Qué es la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)?".
febrero	Se realizará la difusión de infografía "Violencia por un compañero sentimental" en medios digitales e impresos y se entregará un distintivo naranja, sensibilizando sobre romantizar la violencia en las relaciones.
marzo	Se realizará la difusión de infografía "Violencia Simbólica" y se realizará la gestión para la adquisición de 3 lonas Violentometro que se exhibirán en los edificios académicos.
abril	Se realizará difusión a través de medios digitales e impresos una infografía sobre "Violencia infantil"
mayo	Se realizará difusión a través de medios digitales e impresos una infografía sobre "Maternidad deseada y la salud menstrual, abordando el tema con cada área administrativa y académica de la Universidad, sensibilizando sobre estos temas, se contará con el apoyo de servicio médico.
junio	Se realizará difusión a través de medios digitales e impresos una infografía sobre "Paternidades" y la licencia de paternidad que otorga la Universidad.
julio	Se realizará un video en conmemoración del Día Naranja, con el compromiso de erradicar la violencia.
agosto	Se realizará difusión a través de medios digitales e impresos una infografía sobre "Feminicidio y Violación".
septiembre	Se realizará difusión a través de medios digitales e impresos una infografía sobre "Violencia digital-Ley Olimpia".
octubre	Se realizará difusión a través de medios digitales e impresos una infografía sobre "Violencia económica".
noviembre	Se llevará a cabo un Foro para profundizar y sensibilizar sobre la violencia que viven las mujeres en los diversos ámbitos.
diciembre	Se realizará difusión a través de medios digitales el Cartel general de la campaña oficial "Cero Tolerancia".

Estas actividades se realizarán en apoyo con el Departamento de Prensa y Difusión, Departamento de Recursos Humanos, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Vinculación, Dirección de Extensión Universitaria, Dirección de Evaluación y Control, Subdirección del Área de Innovación Tecnológica, Subdirección del Área de Servicios, Subdirección del Área de Procesos Industriales y Sustentables, Departamento de Servicios Escolares.

La alta dirección un día antes del día naranja, deberá invitar a su personal a portar un distintivo naranja o portar una prenda naranja.




- 2.1.2 Se capacitará** a la Alta Dirección (Rectoría, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Vinculación, Dirección de Extensión Universitaria, Dirección de Evaluación y Control, Dirección Académica, Subdirección de área de Innovación Tecnológica, Subdirección de área de Servicios y Subdirección de área de Procesos Industriales y Sustentables, Departamento de Servicios Escolares, Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Recursos Financieros, Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Departamento de Tecnologías de la Información, Departamento de Servicios Estudiantiles y Bibliotecarios, Departamento de Prensa y Difusión, Departamento de Vinculación Académica, Departamento de Vinculación Empresarial, Departamento de Sistema Integral de Gestión, Departamento de Programación y Presupuesto, Departamento de Planeación y Evaluación) en el curso impartido por la CNDH, "Mediación y Resolución pacífica de Conflictos", esta actividad se llevará a cabo en el mes de junio.
- 2.1.3 Se impartirá** la sensibilización "La forma en que nos expresamos impacta" al personal docente de los programas educativos de MATE/MAUT/MECA/MI en el mes de abril, al personal docente de los programas educativos de ASP/NANO/PA/IDIOMAS en el mes de agosto, al personal docente de los programas educativos de GA/TUH/DNM en el mes de diciembre, con apoyo de Recursos Humanos, Dirección Académica y Subdirección de Innovación Tecnológica, Subdirección de área de Servicios y Subdirección de área de Procesos Industriales y Sustentables, con el objetivo de visibilizar los tipos de violencia, discriminación y exclusión que se emplean en el lenguaje cotidiano normalizado y dar a conocer los alcances de estas expresiones, así como, brindar herramientas que favorezcan la erradicación de este tipo de lenguaje con el alumnado y entre el alumnado.
- 2.1.4 En conmemoración** del Día Internacional de la Mujer se llevará a cabo una actividad con el fin de visibilizar y reconocer a la mujer de forma profesional y personalmente, a ser escuchadas, incluidas y trabajar de la mano, esta actividad se realizará con el apoyo del Departamento de Servicios Estudiantiles y Bibliotecarios, Departamento de Prensa y Difusión, la Comisión de Corresponsabilidad y Capacitación, Departamento de Recursos materiales y Servicios Generales, y Rectoría en el mes de marzo.



III.- ACCIONES PARA ATENDER EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL HS Y AS, AL INTERIOR DE SU DEPENDENCIA O ENTIDAD.

Objetivo

Fortalecer la comprensión del personal para identificar el Hostigamiento y el Acoso sexual en su entorno laboral y conocer los medios de apoyo para su prevención, atención y sanción.

Vinculación inter

Se realizará vinculación con el Instituto Veracruzano de la Mujer (IVM).

Vinculación intra

Se realizará vinculación con la Rectoría, las Dirección Jurídica, el Departamento de Prensa y Difusión, Recursos Humanos, Ombudsman y el Comisión de Quejas y Denuncias, B-Learning, para el desarrollo de las actividades.

3.1 Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.

- 3.1.1 **Difusión de Pronunciamento** Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la UTCV de manera impresa y virtual, esta actividad se realizará en apoyo con la Rectoría, el Departamento de Prensa y Difusión y el Departamento de Recursos Humanos, en el mes de abril.
- 3.1.2 **Difusión** a través de medios institucionales, de conceptos de hostigamiento sexual, acoso sexual, instancias de atención y tipos de sanciones, ruta de denuncia, con apoyo del Departamento de Prensa y Difusión y el Departamento de Recursos Humanos, se realizará en el mes de febrero y noviembre.
- 3.1.3 **Difusión** del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la AP, esta actividad se realizará por medio del Departamento de Recursos Humanos, en el mes de abril y noviembre.



3.2 Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.

- 3.1.4 Se capacitará** a todo el personal docente y administrativo en el procedimiento para la realización de una denuncia y la ruta de seguimiento para casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, esta actividad se realizará mediante la Plataforma de B-Learning, en apoyo con el Departamento de Recursos Humanos, Dirección Académica, el área de B-Learning, en el mes de febrero y se posteriormente será aplicado al personal de nuevo ingreso como parte de su formación.
- 3.1.5 Revisión y actualización** del Protocolo para la atención a personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas, esta actividad estará a cargo de la comisión de Corresponsabilidad, el Departamento de Recursos Humanos, el Departamento del Sistema Integral de Gestión, esta actividad se realizará en el mes de mayo.
- 3.1.6 Capacitación con ejercicio práctico** en el Protocolo para la atención a personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas, esta actividad estará a cargo de las Comisiones de Capacitación y Corresponsabilidad y el Departamento de Recursos Humanos y está indicada para todo el personal de la institución en el mes de mayo.
- 3.1.7 Capacitación** al personal de vigilancia, limpieza y jardinería, para el conocimiento de lineamientos, políticas, normatividad y protocolos aplicables a la Universidad, con la finalidad de que todo el personal no importando su tipo de contrato conozca sobre temas de igualdad, equidad, inclusión, erradicación de la violencia de género, no discriminación, así como el conocimiento de sus derechos., esta actividad se realizará con el apoyo del Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Servicios generales y Recursos Materiales y Departamento del Sistema Integral de Gestión, en el mes de junio.
- 3.1.8 Se gestionará** la capacitación con el BANESVIM para alimentación del Banco por parte de la persona capturista asignada en el mes de enero, esta actividad se realizará con apoyo del Departamento de Recursos Humanos y el Instituto Veracruzano de la Mujer.



Bibliografía

- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, (CEDAW por sus siglas en Inglés).
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, (Convención de Belém do Pará).
- Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Acceso de la Mujer a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Acuerdo por el que se expide el Protocolo para la prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal.
- Acuerdo por el que se instruye la Creación de Unidades de Género en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- Estrategia Constitucional Estatal Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas en Veracruz.
- Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024.
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Programa Sectorial Veracruzano de Educación.



Anexos

Anexo 1.- Diagnostico.

Se anexa resultados de aplicación del Cuestionario Clima Laboral del período 2022.

Anexo 2.- Formato único 2023 PATINV UdG (formato Excel) para su planeación y programación trimestral.

PATINV Planeación y Programación 2023 (formato Excel) que integra las acciones formalmente alineadas a lo descrito en este documento Word y que justificarán las metas y avance de cumplimiento a sus indicadores de la Actividad Institucional Transversal 470 Igualdad de Género.

